



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N° **360-23**

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.169/20

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Soledad Marilina YAPURA solicitando evaluación y aval del Proyecto denominado **"PREVALENCIA DE SARCOPENIA Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL EN ADULTOS MAYORES QUE CONCURREN A CENTRO DE JUBILADOS DE LAS PROVINCIAS DE SALTA T JUJUY, PERIODO 2020-2021"**; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión a fojas 2, luego de haber analizado y evaluado el mencionado proyecto aconseja otorgar el aval.

Que obra informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 2 vuelta.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanza", en Despacho Conjunto N° 367/22, aconseja aprobar el informe de la Comisión Bioética.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/22 realizada el 22/11/22)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el informe de la Comisión de Bioética de esta Facultad, mediante el cual otorga el Aval al Proyecto denominado **"PREVALENCIA DE SARCOPENIA Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL EN ADULTOS MAYORES QUE CONCURREN A CENTRO DE JUBILADOS DE LAS PROVINCIAS DE SALTA T JUJUY, PERIODO 2020-2021"** presentado por la Lic. Soledad Marilina YAPURA

ARTÍCULO 2° Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Soledad Marilina YAPURA Comisión de Bioética, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa